

Novedades y aspectos controvertidos de las deducciones autonómicas del IRPF 2023 en la Comunitat Valenciana.

PROGRAMA

- Deducciones por circunstancias personales y familiares.
- Deducciones relativas a vivienda (adquisición, arrendamiento, residencia y obras).
- Deducciones por donaciones.
- Otras deducciones (tratamientos de fertilidad, gastos de salud, gastos en actividades deportivas, etc.)

PONENTE

Javier Iranzo Molinero.

Licenciado en Derecho. Inspector de tributos de la Generalitat Valenciana.

13 DE JUNIO
DE 16:30 A 19:30 HORAS

INSCRIPCIÓN PRESENCIAL

INSCRIPCIÓN STREAMING